

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2018 acordó la adjudicación del Servicio de Restauración del Repostero-Baldaqino del Marqués de Bedmar conservado en el Palacio Consistorial (Expte. nº 5.274), a favor de la empresa FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES, en la cantidad ofrecida de 67.500,00.- euros que corresponden a 55.785,13.- euros más 11.714,87.- euros en concepto de IVA y una visita semestral durante los tres años naturales inmediatos a la finalización de los trabajos, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 3,57 puntos; estabilidad en el empleo e igualdad 8 puntos; conservación preventiva 5 puntos; calidad en el proyecto de intervención 25 puntos y cumplimiento de cláusulas sociales 3 puntos.

Con fecha 11 de abril de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.